INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	**JAMES ENRIQUE MEDINA VALENCIA**	**Período evaluado: Julio 4/17- Noviembre 4/17**
		Fecha de elaboración: Noviembre 4 de 2017

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del principio de transparencia y cumpliendo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, la oficina Asesora de Control Interno rinde Informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA-, correspondiente al periodo Julio 4/17-Noviembre 4/17 el cual contiene los avances y logros por cada componente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo MECI de conformidad al Decreto 943 de 2014 :

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

Subsisten dificultades hasta tanto no se adecuen las normas que regulan las entidades de Economía Mixta en competencia con el Sector privado y aquellas que tienen como unidad de negocios un CDA. Las regulaciones generadas por varias entidades y organismos, entre ellos el de acreditación, someten a la entidad a una permanente actualización, que debe ser asumida por la entidad, generando erogaciones económicas que afectan su estabilidad. El personal operativo o técnico una vez formado, instruido o capacitado, dentro de su libertad de emplearse, unilateralmente puede alejarse de la entidad que “invirtió” en él, generando vacíos de personal calificado y recursos de difícil recuperación. El personal vinculado debe ser idóneo y competente. Permanentemente debe ser capacitado en procura de no incumplir con las normas que asi lo imponen. La proliferación normativa, falta de una debida y oportuna socialización, sumado a una constante modificación y criterios diversos de su aplicación en las evaluaciones de conformidad afecta el desarrollo normal de la entidad, perdurabilidad y la estabilidad económica de la entidad CDAP LTDA.

Avances

El Sistema Integral de Gestión-SIG está en mejora continua, generando una mayor integración con los procesos de la entidad, la estructura y el marco estratégico para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y misionales, mejorando los servicios ofrecidos al público. La entidad CDAP LTDA, tiene implementado un Sistema de Calidad con énfasis en su proceso Misional.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Las modificaciones normativas permanentes, específicamente las aplicables al proceso misional de la entidad, generaron la necesidad de establecer y ejecutar programas de actualización y capacitación normativa, dirigidas a todos los servidores de la entidad. Es una dificultad que continua vigencia tras vigencia, toda vez que las normas exigen actualización, sumado a la poca socialización por parte de los organismos responsables de hacerlo.

Avances

Se realiza el seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoria regular de la vigencia 2016, suscrito con la Contraloría Municipal de Palmira. Al igual que al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Auditoría Interna: En consideración a la naturaleza jurídica y a los servicios acreditados que ofrece la entidad, se informó anteriormente que se había realizado una auditoría interna con un externo, para evaluar el cumplimiento de las NTC-ISO-IEC, y preparación para la auditoria de acreditación desarrollada del 9 al 11 de mayo de 2017, y auditoria complementara ejecutada por el ONAC, en el mes de Septiembre/17. En cumplimiento con MECI: 2014, se desarrolló una auditoría interna a los procesos principales, de apoyo y el misional. Se consideraron los lineamientos de La Función Pública, en cuanto al nuevo instrumento de medición que se adelantará a través del aplicativo FURAG, reporte preparatorio, que permitirá conocer la forma como se evalúa a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Versión 2, el cual aplicará a todas las entidades del Estado. El FURAG Preparatorio que tiene como propósito, preparar a las entidades en el nuevo esquema de medición y evaluar las políticas de desarrollo administrativo y de calidad.

EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACION

Dificultades

No obstante que la entidad para comunicarse con grupos interesados, usuarios, clientes y comunidad en general, cuenta con pagina WEB y LINK PQRS, son poco utilizados por los usuarios y comunidad en general.

Avances

Como instrumento fundamental y entrada para el proceso de la Alta Gerencia en el componente de la Revisión por la Dirección, existe el buzón de sugerencias, quejas, reclamos y peticiones, lo cual permite en forma directa conocer las sugerencias de los clientes y usuarios en general, permitiendo la aplicación de acciones que contribuyan a la mejora de los servicios ofrecidos por la entidad CDAP LTDA. Ante la Junta Directiva y de Socios se presentan los temas que atañen al desarrollo normal de la Sociedad.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Entidad cumple con la aplicación del modelo de control interno; no obstante, algunas debilidades observadas, al igual que los resultados de las auditorías con enfoque integral realizadas por la contraloría municipal y el organismo nacional de acreditación de Colombia –ONAC-, se debe seguir gestionando el modelo de control interno de forma continua y sistemática con las actividades de desarrollo, sostenimiento y mejoramiento permanente del Modelo, contando con el compromiso de la alta dirección, de los líderes de los procesos y en general de los servidores de la Entidad, con el fin de anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional para garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales que redunden en beneficio de los usuarios, ciudadanía y la estabilidad de la entidad.

Recomendaciones

La oficina Asesora de Control Interno, sugiere: 1) Fortalecer aspectos relacionados con el mapa de riesgos, actualizando el mismo, y considerar dentro ellos situaciones que son ponderadas como hallazgos por parte del organismo de control fiscal municipal y las no conformidades resaltadas en las auditorias de seguimiento, verificación y renovación de acreditación, 2) Lograr una mayor interrelación entre los procesos que permitan articular de mejor forma y segura el cumplimiento con las Normas Técnicas, documentos, formatos y plazos para rendir en termino las exigencias de los organismos de control, 3) Los controles determinados a los riesgos especificados no se aplican en forma eficiente por lo que se requiere un mayor compromiso por parte de los jefes de procesos y los colaboradores que los integran.

ORIGINAL FIRMADO
JAMES E. MEDINA V.

_____

Firma